



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

Expte. 1848/2022

Asunto: INFORME DE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS.

INFORME DE NECESIDAD

Tal y como hemos expuesto en la Memoria del Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2022, en el que indicábamos que la incertidumbre generada en los diferentes sectores económicos por la Covid-19, que ha cumplido dos años desde su origen, en este periodo la incidencia de un incendio acaecido en el mes de agosto 2021, con cuantiosos daños materiales que afectaron gravemente a cultivos en producción. Por otro lado, debemos sumar a esta cadena de adversidades, la erupción volcánica en la isla de La Palma durante el año 2021. La erupción tuvo lugar durante 85 días de actividad, llegando la lava desde la cota de 1.170 metros sobre el nivel del mar, hasta desembocar en el Océano, desde el inicio de la actividad eruptiva el 19 de septiembre y finalizando el 25 de diciembre, arrasando infraestructuras de tres municipios de la isla.

Se trata de una situación insólita que ha resultado aún más agravada si cabe por el impacto económico la guerra entre Rusia y Ucrania, con un incremento de precios que afecta a multitud de factores fundamentales para el desarrollo socioeconómico, combustible, transportes, materiales de construcción, alimentos, desabastecimiento de gas y otros bienes.

La Federación de Empresarios de La Palma (Fedepalma) hizo públicos en febrero los datos de su último informe de coyuntura de la isla (referido a la incidencia del último trimestre de 2021 y previo al estallido bélico), donde se revela la caída de parámetros económicos como consecuencia de la pandemia y, sobre todo, de la erupción volcánica. Este documento pone de relieve que tales factores provocaron "una ralentización de la gran deseada recuperación económica", dando como resultado que la economía insular esté por debajo de lo esperado. Es fundamental paliar los efectos de la lava, que provocó la desaparición de superficies desarrolladas, vinculadas a actividad económica y social, lo cual requiere acometer acciones vinculadas a actividades económicas e intervenciones de carácter personal hacia los afectados.

Este inesperado fenómeno natural ha producido una gran cantidad de daños de carácter personal, psicológico, además de económicos en los ámbitos tanto público como privado, destacando los siguientes datos:



Cód. Validación: GTDP5MZ2MLPYA6YGAS9WDQSP5G | Verificación: <https://tazacorte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

- El sector turístico muestra que la entrada de turistas extranjeros hasta noviembre de 2021 superó los 37.000, frente a los casi 55.000 en el mismo período de 2020.
- La agricultura ha sido una de las grandes perjudicadas por esta crisis coyuntural. El descenso solo en las exportaciones de plátanos en la isla de La Palma alcanzó un 45% en el mes de noviembre. Las exportaciones acumuladas hasta el mes de noviembre se vieron reducidas en un 13,26%, casi 980 toneladas, respecto al mismo período en 2020, que fueron de 1.129 toneladas.
- En el sector de la construcción, imprescindible en la isla, se toma como referencia que la venta al por mayor en diciembre de 2021 tuvo su menor registro desde el año 2017. La reducción fue de más de 520 toneladas respecto a noviembre de 2021, que ya había contemplado una merma respecto a 2020.
- El consumo eléctrico experimentó un descenso continuado desde agosto de 2021, con 23.660 MWh, el máximo anual, llegando a 19.247 MWh en el mes de diciembre.
- Las matriculaciones de vehículos en 2021 fueron de 1.496 unidades, mientras que en 2020 fue de 1.567 y los niveles prepandemia de 2019 estaban en 2.158. Se trata de una caída superior al 4,5% respecto a 2020 y de casi un 31% respecto a 2021.

Inevitablemente todos estos factores han afectado de forma extraordinaria a las arcas públicas, afectando a las inversiones previstas de 2021, además de un cambio de rumbo en las previsiones y con consecuencias directas respecto a la elaboración del Proyecto de Presupuestos 2022 y posteriores. Es imprescindible la colaboración y cooperación para la implantación de los planes de reconstrucción y ayudas con el resto de las administraciones supramunicipales.

Por todo ello se propone la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas del Municipio de La Villa y Puerto de Tazacorte, actualmente en vigor, en los siguientes términos:

[...//...]

ARTICULO 8.- EXENCIONES, REDUCCIONES Y DEMAS BENEFICIOS LEGLAMENTE APLICABLES.

Tendrán una bonificación de hasta el 95% de abono de la Tasa por Licencias Urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y la ordenación urbana, los afectados por la catástrofe natural de la erupción del 19 de septiembre 2021 del Volcán Cumbre Vieja, que hayan perdido su vivienda-



Cód. Validación: GTDF5MZ2MLPYA6YGA9WDQSP5G | Verificación: <https://tazacorte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

edificación y les resulte imposible volver a residir en la misma, debiendo acreditar dichas circunstancias, así como cualquier otra clase de actuación sobre parcelas afectadas.

Para acceder a la presente bonificación el interesado deberá aportar:

- 1) Certificación expedida por el Ayuntamiento correspondiente que acredite la circunstancia de tener su residencia habitual en un inmueble afectado por el volcán, en su caso.
- 2) Resolución de la Viceconsejería de la Presidencia de inscripción en el Registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas de la Isla de La Palma.

La presente bonificación será de aplicación con efectos a partir de la fecha de finalización oficial de la erupción volcánica.

[...//...]

En La Villa y Puerto de Tazacorte, a 3 de febrero de 2023.

EL ALCALDE,
Fdo.: David Ruiz Álvarez
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: GTDP5M2ZMLPYA6YGA9WDQSP5G | Verificación: <https://tazacorte.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3